



Comisión Nacional del Mercado de Valores
Calle Miguel Angel, 11
28010 - MADRID

Madrid, 2 de julio de 2009

Muy Sres. míos:

A los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores y disposiciones complementarias, se pone en conocimiento de esa Comisión Nacional el siguiente Hecho Relevante:

Corporación Financiera Alba ha llegado a un acuerdo para la adquisición a Unión Fenosa de una participación del 10,0% en Indra Sistemas, S.A. (Indra).

Con esta adquisición, Alba se convierte en el segundo accionista de Indra.

Indra es la empresa líder en Tecnologías de la Información en España y una de las principales en Europa y Latinoamérica. Ofrece a sus clientes una oferta completa y de valor que incluye desde la consultoría, el desarrollo de proyectos y la integración de sistemas y aplicaciones hasta el outsourcing de sistemas de información y de procesos de negocios. Es líder en soluciones y servicios de alto valor añadido para los sectores de Seguridad y Defensa, Transporte y Tráfico, Energía e Industria, Servicios Financieros, Sanidad y Administraciones Públicas, Telecom y Media. En 2008 sus ventas alcanzaron 2.380 M€, de las que un tercio procedieron del mercado internacional. Cuenta con aproximadamente 25.000 profesionales y con clientes en más de 100 países. Su capitalización bursátil actual es de cerca de 2.570 M€.

La participación en Indra es la tercera mayor inversión de Alba en sociedades cotizadas, sólo por detrás de ACS y de Acerinox, aumentando así la diversificación de su cartera.

Atentamente,

José Ramón del Caño
Secretario General